Poder Judicial de la Nación

F

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

19000026103905

TRIBUNAL: JUZGADO CRIM. Y CORR. FEDERAL DE LA PLATA 1,

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	TODOS SOMOS EL PUEBLO, SERGIO JESUS MEDRANO
Domicilio:	24309318435
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	195/2019				ELE	S	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

TODOS SOMOS EL PUEBLO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO,a fs.73 Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

La Plata, 10 de abril de 2019.

Fdo.: MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ, Prosecretaria Electoral

195/2019

TODOS SOMOS EL PUEBLO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO. MVC

La Plata abril de 2019. MVC

Téngase por agregadas las copias de los escritos de fojas 16 y 17 y de la resolución de fojas 59 del Expte CNE 460/2019 caratulado “Justicia y Dignidad patriótica S/ Reconocimiento de Partido de Distrito”.

Atento de lo que surge de las mismas, téngase presente la renuncia del señor Alexis Ezequiel Díaz DNI 34.459.258 como miembro fundador y del Sergio Jesús Medrano DNI 30.931.843 como miembro fundador y apoderado del Partido Todos Somos el Pueblo.

Expídase copia de la presente, a fin de ser incorporadas en el expediente ”Justicia y Dignidad Patriótica S/ Reconocimiento de Partido de Distrito” – CNE 460/2019.

Notifíquese.-

ADOLFO GABINO ZIULU
Juez Federal Subrogante con competencia electoral

Fecha de firma: 09/04/2019
Firmado por: ADOLFO GABINO ZIULU, Juez Federal Subrogante con competencia electoral

#33088426#231323744#20190408090949627